



13° Ord.
Expte. N° 11-08-54392

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 356/2009

VISTA:

La solicitud de equivalencias realizado por el alumno de esta facultad, señor Cristian Alberto Delucchi, DNI N° 23.324.905;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-20/2008 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de La Plata;

Que el señor Delucchi presenta la certificación correspondiente para que se lo exima de lo establecido en la Resolución HCD N° 7276;

Que el señor Profesor de la Asignatura Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I, dictamina que puede concederse equivalencia total; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

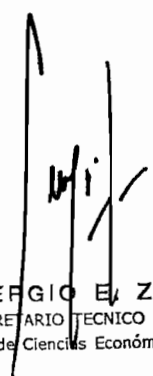
RESUELVE:

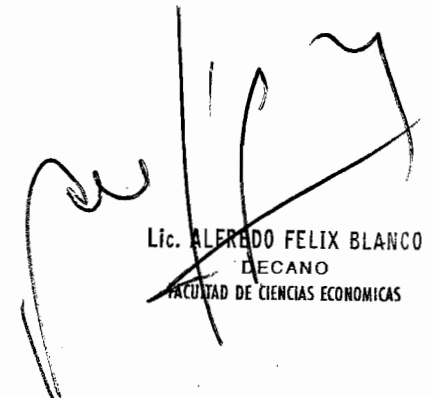
Art. 1°.- Conceder al señor Cristian Alberto Delucchi (DNI N° 23.324.905) equivalencia total en la asignatura Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RV


Cr. SERGIO EL ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS